



# Ayuntamiento Municipal De Los Alcarrizos (AMA)

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO LOS ALCARRIZOS

8 de junio del 2016

## CONVOCATORIA A COMPARACIÓN DE PRECIOS

Referencia del Procedimiento: (AMA-CCP-38-2016)

### OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

(Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la (Contratación de Obras, **Construcción del Parque La Toronja Etapa II, del Sector (12) Sávida, con un monto presupuestado de RD\$3,526,870.48**, según presupuesto anexos, perteneciente al año 2016, del Municipio Los Alcarrizos.)

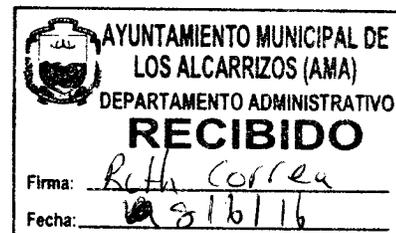
Los interesados en participar, deberán dirigirse al (Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos, a la Dirección de Obras Publicas o al Departamento de Compras, en el horario de (9: am a 2:30 pm) de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución ([www.ama.gov.do](http://www.ama.gov.do)) o del Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados, en el Departamento de Compras del (9 al 15 de junio del 2016, a la 2:30 pm), hora en que se realizará el acto público de apertura de ofertas, en (La Sala Capitulat del Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos).

Todos los interesados deben estar registrados (**en el Registro de Proveedores del Estado**) administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.



Danilo Rafael Santos



## **Sección II. Lista de Requisitos**

### **Notas para la preparación de la Lista de Requisitos**

La Entidad Contratante deberá incluir la lista de Requisitos en el Procedimiento de Comparación de Precios, y deberán abarcar como mínimo, una descripción de los bienes y servicios a ser proporcionados y un plan de entrega estimado.

La lista de requisitos tiene como objetivo proporcionar suficiente información para que los Oferentes puedan preparar sus ofertas eficientemente conforme con lo requerido por parte de la Entidad Contratante. Además, las Especificaciones técnicas, conjuntamente con la Oferta Económica, servirán como base en caso de que haya una variación de cantidades en el momento de la adjudicación del contrato.

Las fechas o los plazos de entrega deberán ser establecidos cuidadosamente, considerando:

- u) Las implicaciones de los términos de entrega estipulados en el Procedimiento de condiciones.
- v) La fecha establecida en el Procedimiento, a partir de la cual empiezan las obligaciones del Proveedor relacionadas con la entrega (es decir, la notificación de adjudicación, la firma del contrato, la apertura o confirmación de garantía de fiel cumplimiento de Contrato)

### 3. Especificaciones Técnicas

El propósito de las Especificaciones Técnicas (ET), es el de definir las características técnicas de los Bienes y/o Servicios que la Entidad Contratante requiere. La Entidad Contratante preparará las **Especificaciones Técnicas** teniendo en cuenta que:

- Las **Especificaciones Técnicas** deberán detallar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. La Entidad Contratante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta, donde el Oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.
- Las **Especificaciones Técnicas** constituyen los puntos de referencia contra los cuales la Entidad Contratante podrá verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas **Especificaciones Técnicas** bien definidas facilitarán a los Oferentes la preparación de Ofertas que se ajusten a los Pliegos de Condiciones, y a la Entidad Contratante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.
- Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Pliegos de Condiciones no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de calidad nacionales. Se deberán evitar referencias a marcas u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante u Oferente en particular.

---

**Resumen de las Especificaciones Técnicas.** Las características de los bienes objeto de la presente Comparación de Precios, están indicadas en las Especificaciones Técnicas de productos, las cuales se resumen en el siguiente cuadro:

## **Comité De Compras y Contrataciones**

### **Acto Administrativo de inicio de Expediente**

**No. 38-2016**

**Por el cual se aprueba el Procedimiento por Comparación de Precios, las Especificaciones Técnicas y la designación de los peritos, que evaluarán las ofertas recibidas, para la (Contratación de Obras, Construcción del Parque La Toronja Etapa II, del Sector (12) Sávida.**

El Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal Los Alcarizos (AMA), en el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley 340-06 de fecha 18 del mes de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley 449-06 de fecha 6 del mes de diciembre del año 2006 y el Decreto No. 543-12 de fecha 06 de septiembre del 2012, contenido del Nuevo Reglamento de Aplicación de la indicada Ley y el Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

**Considerando (1):** Que la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) es el órgano Rector del Sistema, titular de competencia técnica específica de Compras y Contrataciones Públicas, con el objeto de garantizar que los procesos de Compras y Contrataciones se desarrollen dentro de un marco de total transparencia, estandarización y eficiencia.

**Considerando (2):** Que el Nuevo Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones, aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha 06 de septiembre del 2012, establece que los procedimientos de selección a los que se sujetaran las compras y contrataciones son: Licitación Pública Nacional, Licitación Pública Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

**Considerando (3):** Que la Directora de Obras Públicas de este Ayuntamiento Municipal Los Alcarizos, en fecha veinte y siete (27) del mes de abril del año 2016, solicitó la aprobación para la contratación de Construcción de Obras, Construcción del Parque la Toronja Etapa II del Sector (12), Sávida, obteniendo la correspondiente aprobación de la Máxima Autoridad Ejecutiva del AMA.

**Considerando (4):** Que el Director Administrativo de este Ayuntamiento Municipal Los Alcarizos, en fecha veinte y nueve (29) del mes de abril del año 2016, solicitó la aprobación del presupuesto general de gastos para la Contratación de Construcción de Obras, Construcción del Parque la Toronja Etapa II del Sector (12), Sávida, con sus respectivas Especificaciones Técnicas, previo cumplimiento de los procedimientos legales establecidos a esos fines.

**Considerando (5):** Que en fecha nueve (09) de mayo del año 2016, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones formaliza la Solicitud de contratación de Construcción de Obras, Construcción del Parque la Toronja Etapa II del Sector (12), Sávida.

**Considerando (6):** Que en fecha cuatro (04) de mayo del 2016, el Director Financiero de este Ayuntamiento. Certificó a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, que contaba con la apropiación presupuestaria para la Construcción de estas Obras, Construcción del Parque la Toronja Etapa II del Sector (12), Sávida.

**Considerando (7):** Que en fecha nueve (09) de mayo del 2016, el Director de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este Ayuntamiento. Remitió al Comité de Compras y Contrataciones los expedientes que narra, a fin de que el mismo determine el procedimiento a seguir mediante el Acto Administrativo de inicio de Expediente.

**Considerando (8):** Que conforme al precio estimado y presupuestado para la contratación de Construcción de Obras, Construcción del Parque la Toronja Etapa II del Sector (12), Sávida, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, el Procedimiento de Selección que corresponde en la especie, es la Comparación de Precios.

**Considerando (9):** Que para dar inicio al llamado Procedimiento por Comparación de Precios, denominado **AMA-CCP-38-2016**, resulta pertinente tomar en cuenta, además de la ley que rige la materia, el Manual General de Procedimientos para las Compras de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, así como el Decreto 543-12 de fecha 06 de septiembre del 2012, contentivo del Reglamento de Aplicación de la indicada Ley.

**Considerando (10):** Que el Comité de Compras y Contrataciones es el Órgano Administrativo de carácter permanente designado por la Ley como responsable de la aprobación del Procedimiento de Selección, inicio expediente, seleccionar a los peritos y de emitir la Resolución con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Institución.

**Considerando (11):** Que a juicio del Comité de Compras y Contrataciones los peritos a ser designado para el Procedimiento por Comparación de Precios deben ser los (Sres. Robert Hilario Núñez y Bolívar Valerio, Auxiliares de Obras Públicas), del AMA, en razón de sus conocimientos y grado de experiencia en relación al servicio a ser adquirido.

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha 06 de septiembre 2012.

**VISTO:** El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

**VISTO:** Decreto No. 449-12, de fecha 22 de agosto del 2012, emitido por el Poder Ejecutivo, contentivo de las medidas de austeridad a ser aplicadas a todos los órganos que conforman la administración central del estado, así como, a los órganos autónomos y descentralizados instituidos por leyes.

**VISTA:** La solicitud de aprobación del Presupuesto General de gastos para la contratación de Construcción de Obras, Construcción del Parque la Toronja Etapa II del Sector (12), Sávida.

**VISTO:** El oficio de solicitud para la contratación de Construcción de Obras, Construcción del Parque la Toronja Etapa II del Sector (12), Sávida.

**VISTA:** La formal solicitud elaborada por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de fecha nueve (09) de mayo del año 2016.

**VISTA:** La Certificación de Disponibilidad de Fondos de la Dirección Financiera de este Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos (AMA), de fecha cuatro (04) de marzo del 2016.

**VISTA:** Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia.

**VISTO:** Cronograma de actividades.

**VISTO:** Apoderamiento al Comité de Compras y Contrataciones,

**El Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos**, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas, en tal virtud y por los términos ya expresados;

## **RESUELVE**

**PRIMERO: APROBAR COMO AL EFECTO APRUEBA**, Solicitud elaborada por la Directora de Obras Publicas del AMA. Cronograma de Actividades e iniciar el procedimiento por Comparación de Precios denominado **AMA-CCP-38-2016**, para la contratación de Construcción de obras, Construcción del Parque la Toronja Etapa II del Sector (12), Sávida,.

**SEGUNDO: DESIGNAR COMO AL EFECTO DESIGNA**, a la los (Sres. Robert Hilario Núñez y Bolívar Valerio, Auxiliares de Obras Publicas) del AMA, como Perito Encargado, para la contratación de Construcción de Obras, Construcción del Parque la Toronja Etapa II del Sector (12), Sávida.

**TERCERO: ORDENAR COMO AL EFECTO ORDENA**, a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Dirección Administrativa de este Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos (AMA), a publicar el Aviso o Convocatoria relativa al Procedimiento por Comparación de Precios, denominado **AMA-CCP-38-2016**, en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y el Portal y/o Pagina Web del Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos (AMA), con forme lo establece la citada ley 340-06 y su Nuevo Reglamento de Aplicación.

**CUARTO: APODERAR COMO AL EFECTO APODERA**, a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que continúe el procedimiento, conforme lo establece la ley y demás normas complementarias que rigen la materia de compras y contrataciones públicas.

**QUINTO: EVIESE** a la Oficina de Libre Acceso a la Información de este Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos, a los fines de lugar.

En el Municipio Los Alcarrizos, Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana a los seis (06) días del mes de junio del año dos mil dieciséis (2016).



# Ayuntamiento Municipal De Los Alcarrizos (AMA)

## COMISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### ACTA:

Siendo las **11:30 A.M del Martes 17 de Mayo de 2016**, nos reunimos la Comisión de Compras y Contrataciones compuesta por: **Santo González** en representación del Sr. Alcalde, **Abrahán Javier**, Financiero, **Mary Gil**, Dir. De Planificación, **José Luis López**, Consultor Jurídico, **José Manuel Álvarez**, Administrativo y **Letty Rosario Bidó**, Enc. de la Oficina de Acceso a la Información.-

De inmediato se pasó a conocer los temas de la agenda, la que consistió en ver los procedimientos para la contratación de:

### RECONSTRUCCION DE PARQUE LA TORONJA ESTAPA 2.

Sector: (12) SAVICA.

Dada por dicho Comité resolvió enviar a COMPARACION DE PRECIOS según Presupuesto anexo y umbrales 2016.

Dada por la Comisión:

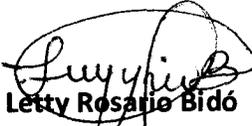
  
**Santo González A.**  
Representante del Alcalde

  
**Abrahán Javier**  
Financiero

  
**Mary Gil**  
Dir. De Planificación

  
**José Luis López**  
Consultor Jurídico

  
**José Manuel Álvarez**  
Administrativo

  
**Letty Rosario Bidó**  
Enc. Of. Acceso Información



# Ayuntamiento Municipal De Los Alcarrizos (AMA)

---

13 de Mayo de 2016

A la : **Comisión de Compras y Contrataciones:**  
**Lic. Abrahán Javier-** Financiero  
**Lic. José Luis López-** Jurídico  
**Lic. José Manuel Álvarez-** Administrativo  
**Licda. Mary Gil-** Planificación  
**Licda. Letty Rosario Bidó-** Libre acceso a la información

Del : Despacho del Alcalde

Asunto : invitación a reunión del comité de compras

Distinguidos señores:

Por esta vía les convoco a una reunión para tratar temas relativos a compras y contrataciones.

Fecha: **Martes 17 de Mayo de 2016**

Hora: **11.00 A.M**

Lugar: **Despacho**

En la misma me haré representar por el Sr. Santo González,  
Secretario General del AMA.-

Atentamente,

**Daniño Rafael Santos**  
Alcalde Municipal





# Ayuntamiento Municipal De Los Alcarrizos (AMA)

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

RNC-430-04253-6

DCyC-038-2016

9 de mayo del 2016

Al : Sr. Danilo Rafael Santos  
Alcalde Municipal

Del : Departamento de Compras y Contrataciones

Vía : Lic. José Manuel Álvarez  
Administrativo

Asunto : Remisión de Expediente para Convocatoria del  
Comité de Compras y Contrataciones

Referencia : Requerimiento de Contratación Obra

Cortésmente, le remitimos un (01) ejemplar original de la apropiación presupuestaria y el Requerimiento elaborado por la Dirección Obras Publicas de esta institución, para que les sea remitido al **Comité de Compras y Contrataciones de este Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos**, a los fines de que indiquen el procedimiento para la **Contratación de Obra, Reconstrucción del Parque la Toronja Etapa II, Perteneciente al Sector Sávida (12)**. Concerniente a la (Comparación de Precios No. 38-2016), según presupuesto anexos y Umbrales 2016.

Sin otro particular, se despide

Atentamente,

**Sr. Diógenes Alcántara**  
Enc. De la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones





# Ayuntamiento Municipal De Los Alcarrizos (AMA)

Dirección Financiera

04 de mayo del 2016

**REQUERIMIENTO** : Departamento Administrativo

**FECHA** : VIERNES, 29 DE ABRIL DE 2016

Yo, **ABRAHAN JAVIER**, en mi calidad de Director Financiero del Ayuntamiento Los Alcarrizos

**CERTIFICO:**

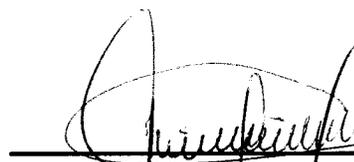
Que esta Dirección Financiera si cuenta con la debida apropiación de fondos, dentro del presupuesto del presente año 2016, para la adquisición que se especifica a continuación:

**PONER EN EJECUCION LA RECONSTRUCCION DEL PARQUE DE LA TORONJA, ETAPA II DEL SECTOR SAVICA DE NUESTRO MUNICIPIO,**

**PRESUPUESTO:** En el presupuesto disponemos de RD\$3,526,870.48 Tres millones quinientos veinte y seis mil ochocientos setenta pesos 48/00 y está en la cuenta de Inversión 0011010051-272401

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **COMPARACION DE PRECIO.**

Y para que conste, firmo la presente certificación,

  
**Lic. Abrahán Javier**  
**Director Financiero**





# Ayuntamiento Municipal De Los Alcarrizos (AMA)

---

29 de abril de 2016

**ADM/AP-141/2016**

Al : **Lic. Abrahán Javier**  
Financiero

Del : Departamento Administrativo

Asunto : Solicitud de Apropriación Presupuestaria

Distinguido señor:

Por este medio solicitamos Apropriación Presupuestaria para la reconstrucción del parque La Toronja, etapa II del Sector Sávida de nuestro Municipio. Perteneciente al Presupuesto Participativo 2016.-

Sin más por el momento,

Atentamente,

  
**Lic. José Manuel Álvarez**  
Administrativo



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS**

**CODIFICACION EXPEDIENTES PARA LA EJECUCION DEL GASTO**

FECHA: 04/05/16

BANCARIA:

Inversión

ATURA PROGRAMATICA:

0011010051

ADOR DEL GASTO:

272401

INACION:

Infraestructura terrestre y obras conexas



FIRMA CONTADOR



# Ayuntamiento Municipal De Los Alcarrizos (AMA)

---

## Dirección de Obras Públicas.

27 de Abril del 2016.

Al : **Lic. José Manuel Álvarez.**  
Director Administrativo.

De la : **Ing. Yokasta A. Carela Amesquita.**  
Directora de Obras Públicas.

Asunto : Remisión de expediente.

Anexo : Expediente autorizado.

Muy cortésmente, me dirijo a usted con la finalidad de remitirle el Presupuesto para la Reconstrucción de Parque de la Toronja etapa II del Sector Sávida.

El presupuesto propuesto por esta dirección asciende a un monto total de \$ 3, 526,870.48 (Tres Millones, Quinientos Veinte y Seis Mil, Ochocientos Setenta Pesos con 48/100).

Sin otro particular,

  
**Ing. Yokasta A. Carela Amesquita.**  
Directora de Obras Públicas





# Ayuntamiento Municipal De Los Alcarrizos (AMA)

Dirección de Obras Públicas

Municipio Los Alcarrizos,  
Provincia Santo Domingo  
22 de Abril del 2016

Oficio No. 62

## REQUERIMIENTO DE SERVICIOS

Al : **Sr. Danilo Rafael Santos**  
Alcalde del AMA. 

De : **Ing. Yokasta Carela Amesquita**  
Directora de Obras Públicas

Asunto : Autorización

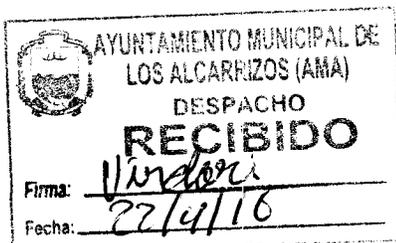
Anexo : Presupuesto Elaborado y diseño

Muy cortésmente, me dirijo a usted para solicitarle la autorización del presupuesto para la Reconstrucción de parque de la toronja etapa II perteneciente al sector de Savica (12).

El presupuesto propuesto por esta dirección asciende a un monto total de **RDS\$ 3,526,870.48 (Tres Millones, Quinientos Veinte y Seis Mil, Ochocientos Setenta Pesos con 48/100).**

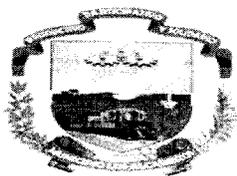
**Pertenciente al plan pro-asfalto 2016.**

Sin otro particular se despide:



  
**Ing. Yokasta Carela Amesquita**  
Directora de Obras Públicas





# Ayuntamiento Municipal de los Alcarrazos (AMA)

Productivo, Participativo y Solidario

## Dirección de Obras Publicas Municipal (DOPM)

Departamento de Análisis, Costos y Presupuestos

Proyecto:	Reconstrucción de Parque la Toronja etapa II, perteneciente al Plan Pro-Asfalto 2016	CODIGO:	AMA12-OP0416-P66-M	
Sector:	(12) SAVICA	DISEÑADO POR:	D. O. P.M	
Área Esq.:	PARQUE LA TORONJA	Estatus :	Definitivo	
Fecha:	22-abr-16	perímetro	ml	
Desde	Long.	N/D	Ancho	ml
Hasta	Latitud Norte			
	Long. Oeste			

Nº PARTIDAS CANTIDAD U P. U. VALOR SUB-TOTAL

### I REMOZAMIENTO GLORIETA EXISTENTE

1.1	Repiqueo en techo interior y exterior	152.000	m2	30.00	4,560.00
1.2	Pañete en techo interior y exterior	152.000	m2	95.98	14,588.96
1.3	Demolición en piso existente	76.000	m2	441.18	33,529.68
1.4	Bote material demolido en piso	7.800	m3	190.00	1,482.00
1.5	Torta en piso hormigón simple 180kg/cm3 con #3/8 en ambas direcciones	7.260	m3	3,709.25	26,929.16
1.6	Piso estampado en glorieta con demoldiante	35.250	m2	1,276.59	44,999.80
1.7	Zócalos en Glorieta	21.600	ml	250.00	5,400.00
1.8	Decoración gacebo , antepecho etc. en perrilla	1.000	pa	55,000.00	55,000.00
1.9	Columnas revestida en perrilla	6.000	Uds.	7,500.00	45,000.00
1.10	Escalones en aceras estampadas	1.000	pa	10,000.00	10,000.00

1.11	Cornisa de hormigón sobre muros (incluye materiales y mano de obra)	220.000	ml	600.00	132,000.00
1.12	Pre-instalación de data y colocación de antena wifi	1.000	pa	11,000.00	11,000.00
1.13	Pintura general	1.000	pa	45,000.00	45,000.00
1.14	Luces debajo de vigas en garita	6.000	pa	2,500.00	15,000.00
1.15	Recubrimiento con aluteja gravillada, con accesorios	1.000	pa	152,000.00	152,000.00
1.16	Astas para banderas en aluminio, suministro e instalación	2.000	ud	45,000.00	90,000.00
1.17	Construcción de base para busto en hormigón armado, cornisa, puerta de metal	1.000	pa	35,000.00	35,000.00
1.18	Impermeabilizante en techo de gacebo	80.000	m2	351.00	28,080.00
1.19	Construcción de Aceras estampadas con cenefas	769.370	m2	794.61	611,349.10
1.20	Construcción de aceras perimetrales en rayas	140.130	m2	894.61	125,361.70
1.21	Construcción de bancos en hierro pequeños	14.000	ud	21,000.00	294,000.00
1.22	Construcción de bancos en hierro grande	3.000	ud	22,000.00	66,000.00
1.23	Adicional de revestimientos de piedras	30.600	m2	1,250.00	38,250.00
1.24	Acometida agua potable, tapa de cisterna	1.000	pa	5,000.00	5,000.00
1.25	Diseño arquitectónico, dimensionado del parque	1.000	pa	60,000.00	60,000.00
1.26	Suministro, aplicación de sealer en piedras	1.000	pa	15,000.00	15,000.00
1.27	Suministro y aplicación de ladrillos en el área de busto	42.000	ud	70.00	2,940.00

**1,967,470.39**

**II**

**JARDINERIA**

2.1	Robles Amarillos 15 pies	6.000	Uds.	12,000.00	72,000.00
2.2	Robles Amarillos 15 pies (se secaron)	2.000	Uds.	12,000.00	24,000.00
2.3	Arboles de Mara	6.000	Uds.	10,000.00	60,000.00
2.4	Tu y yo	80.000	Uds.	60.00	4,800.00
2.5	Venezuela filodendrum	150.000	Uds.	350.00	52,500.00
2.6	Palmas cola de zorro 15 pies	16.000	Uds.	10,000.00	160,000.00

2.7	Cheflera	220.000	Uds.	40.00	8,800.00
2.8	Funkiantee	260.000	Uds.	10.00	2,600.00
2.9	Oreganillo plateado	260.000	Uds.	30.00	7,800.00
2.1	Coralillo enano	300.000	Uds.	20.00	6,000.00
2.11	Croto enano	180.000	Uds.	38.00	6,840.00
2.12	Iriopè	160.000	Uds.	30.00	4,800.00
2.13	Aditivo Superthive	1.000	Uds.	400.00	400.00
2.14	Transporte	1.000	pa	15,000.00	15,000.00
2.15	Mano de obra	1.000	Uds.	25,000.00	25,000.00
2.16	Construcción de jardineras en forma hexagonal	6.000	Uds.	5,000.00	30,000.00
2.17	Suministro y aplicación de tierra negra	1.000	pa	8,000.00	8,000.00

**488,540.00**

**III Misceláneos**

3.1	Instalación de zafacones en el parque	1.00	pa	3,000.00	3,000.00
3.2	Desmonte de bancos	22.00	ud	125.00	2,750.00
3.3	Desmonte de lámparas	3.00	ud	600.00	1,800.00
3.4	Colocación de energía eléctrica provisional	1.00	pa	5,400.00	5,400.00
3.5	Corte de astas de banderas	2.00	ud	1,200.00	2,400.00
3.6	Quitado de cerámica de pedestal	1.00	pa	700.00	700.00
3.7	Reparación aceras del entorno	1.00	pa	50,000.00	50,000.00
3.8	Quitado de pintura en glorieta	1.00	pa	5,600.00	5,600.00
3.9	Desmonte de postes de electricidad	9.00	ud	3,400.00	30,600.00
3.10	Tarja Conmemorativa	2.00	ud	30,000.00	60,000.00

**162,250.00**

**IV LIMPIEZA**

4.1	Limpieza Final	1.000	PA	2,000.00	2,000.00
-----	----------------	-------	----	----------	----------

**2,000.00**

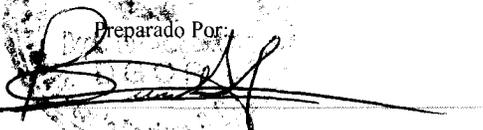
					<b>SUB-TOTAL GENERAL.</b>	
					<b>RDS</b>	<b>2,620,260.39</b>
<b>B</b>	<b>GASTOS INDIRECTOS:</b>					
1.000	DIRECCIÓN TÉCNICA Y RESP. CIVIL.	0.10	10.000	%	RDS	262,026.04
1.001	GASTOS ADMINISTRATIVOS.	0.03	3.000	%	RDS	78.607.81
1.002	SEGUROS Y FLANZAS.	0.03	2.500	%	RDS	65.506.51
1.003	LIQUIDACIÓN Y PRESTIS. LABORALES. Ley 686	0.01	1.000	%	RDS	26.202.60
1.004	CODIA IX1000 Ley 6160 de 1963 para el estado y sus dependencias	0.00	0.100	%	RDS	2.620.26
1.005	IBIS (Sobre el 10% Normas 07-2007, Artículo 4-Parrafo I)	0.18	18.000	%	RDS	471.646.87
			34.600			
<b>SUB-TOTAL GASTOS INDIRECTOS.</b>					<b>RDS</b>	<b>906,610.09</b>

**TOTAL GENERAL. RDS 3,526,870.48**

**Notas:**

- a) Presupuesto elaborado conforme a planos suministrados por el AMA.
- b) Presupuesto elaborado con precios y mano de obra vigentes hasta Junio 2016
- c) Los Adicionales generados Durante el proceso de construcción se reconocerán a través de comunicaciones escritas y firmadas por el Director. Antes de la ejecución de la misma, de lo contrario no será reconocida.
- d) Los Avances iniciales se descontaran en la primera cubicación.
- e) La ejecución de la obra será de días laborables, en secuencia.
- f) Los mantenimientos durante la ejecución de la misma serán responsabilidad de quien contrata.

Preparado Por:



**Sr. Braylin Santana Feliz**

Enc. De Análisis de Costo y Presupuesto

Datos Suministrados por:

**Sr. Bolivar Valerio Rodríguez**

Encargado Supervisión de Obras del AMA

Autorizado por:



**Ing. Yokasta A. Carela Amésquita**

Directora de Obras Públicas Municipales (AMA)

